

México:

“seguridad nacional” y violencia ¹



Liliana Souza*
Felicitas Treue**

Durante las dos últimas administraciones, en México las violaciones a los derechos humanos han aumentado de manera alarmante. La estrategia política en materia de seguridad nacional, cuyo trasfondo es la salvaguarda de los intereses económicos de los grandes monopolios nacionales y transnacionales, no ha sido otra que una creciente militarización y paramilitarización del país. El régimen actual esgrime una supuesta “guerra contra el narcotráfico” que no es más que una disputa entre los diferentes cárteles por la distribución de territorios clave para asegurar las jugosas ganancias del narcotráfico, trata de personas, migración, secuestro, prostitución, etcétera, en colusión, por cierto,

con altas esferas del poder político, empresarial y religioso en México. En este contexto, del año 2000 a la fecha las cifras oficiales registran alrededor de 25 mil muertos, de los cuales 7 mil corresponden sólo al último año. Destacamos la reciente masacre ocurrida en Tamaulipas, al norte del país, donde fueron ejecutados 72 migrantes centro y sudamericanos a manos del cártel de los *zetas*. Sin embargo, nos atreveríamos a considerar estos grupos del crimen como organizaciones paramilitares que actúan bajo la orden y la aquiescencia del poder político y económico. A esta cifra de muertos hay que sumar los más de 78 mil detenidos desde el 2006, acusados de delitos asociados al narcotráfico y al *crimen organizado*,

y frecuentemente sentenciados en base a una confesión arrancada bajo tortura. Si al decir del gobierno de Calderón, del total de muertos 191 pertenecían al ejército y 2,076 a las diversas corporaciones policíacas del país, cabe preguntarse, en esta guerra ¿quiénes han puesto los otros más de 23 mil muertos? Sin pretender negar las pugnas por el control territorial y del mercado de la droga que arrojan miles de muertos de los diversos cárteles, la realidad es que en México se vive de facto un estado de excepción que ha dejado desprotegida de las mínimas garantías constitucionales a la población civil. Ésta ya no sólo tiene que sortear la violencia estructural consustancial del régimen capitalista (ahora neoliberal) que incluye miseria, desempleo, migración, carencia de servicios básicos en materia de salud y educación, dependencia económica y alimentaria... sino que, además, se halla inerme frente a los atropellos que cometen día a día las fuerzas del “orden”.

¹ Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos organizado por la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos y el IRCT (Internacional Rehabilitation Council for Torture Victims) que tuvo lugar entre el 31 de agosto y el 5 de septiembre de 2010 en Buenos Aires.

Título y subtítulos de los editores.

Las ilustraciones pertenecen al artista mexicano José Guadalupe Posada.

* Psicóloga, Colectivo contra la Tortura y la Impunidad, CCTI, México

** Psicóloga, Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, CCTI, México

Plan Mérida: control de zonas estratégicas

Destacamos el caso del norte del país, donde se ha agudizado el número de detenciones, torturas, asesinatos y desapariciones de personas, especialmente de jóvenes, debido -entre otros factores- a que el Ejército y la Marina -que gozan de total impunidad- han asumido tareas de seguridad pública. La respuesta oficial frente a estas violaciones de los derechos humanos, no obstante, ha sido la criminalización de las víctimas y la protección para las fuerzas armadas. Por ejemplo, en el contexto de un enfrentamiento entre supuestos sicarios y elementos del Ejército en Torreón, Coahuila, en marzo de este año, fueron asesinados dos estudiantes. Ante este hecho, Calderón sostuvo que se trató de “daños colaterales”, mientras que el entonces Secretario de Gobernación afirmó ante la opinión pública que los jóvenes “estuvieron en la línea de fuego del lado de los soldados que fueron agredidos por criminales”. En este mismo sentido, a escasas horas de un crimen perpetrado dos meses antes en Ciudad Juárez en el que 15 personas fueron asesinadas durante una fiesta (11 de ellas jóvenes estudiantes), el presidente Calderón declaró desde Japón que se trataba de “integrantes de pandillas”.

Ante este panorama, justo el 26 de junio de este año, se conformó la Red de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Familias con

Personas Desaparecidas, que agrupa a familias de Coahuila, Chihuahua y Nuevo León, estados donde el ejército patrulla las calles en sustitución de las “corruptas” instituciones policiacas.

Es necesario situar esta problemática en su justa dimensión política y económica, lo cual remite directamente a los intereses de los Estados Unidos por el control hegemónico de la región y que pone a México en una posición geoestratégica privilegiada. De ahí su apremiante inclusión en el “perímetro de seguridad” estadounidense a través de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y la Iniciativa Mérida -equivalente al Plan Colombia.



En su momento Vicente Fox, pero especialmente Felipe Calderón, han ondeado la bandera de la *guerra narcoterrorista*, que no es otra cosa que un modelo más de intervención basado en la desestabilización social y política, de tal suerte que, al verse diluida la soberanía nacional, sea posible acrecentar la dependencia económica. Luego, no es de sorprender

que la *guerra psicológica*, apoyada en la difusión permanente de imágenes sangrientas y discursos alarmistas y propagandísticos (que incluye mensajes presidenciales del tipo: “*vamos goleando al narco*”), haya allanado el camino en el imaginario social para la implementación del Plan Mérida. Desde el 2007, dicha iniciativa proyectó la inyección de más de 600 millones de dólares -el 50% a ejercerse durante el 2011- destinados a la profesionalización de las fuerzas armadas y policiacas, la creación de unidades especializadas contra la delincuencia organizada, la administración de prisiones, fortalecimiento del estado de derecho, manejo de información, así como la supuesta capacitación en materia de derechos humanos.

Si bien en México la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores han subrayado que la cooperación binacional no incluye la operación directa del Pentágono en territorio mexicano, en los hechos, técnicos y asesores de la DEA y del FBI han participado en la instrucción de agentes mexicanos a través de empresas privadas de seguridad, a su vez subcontratadas por la Secretaría de Defensa o el Departamento de Estado estadounidenses. Cierran el círculo de cooperación los recientes acuerdos bilaterales entre México y Colombia, que incluyen la futura capacitación de 11 mil policías mexicanos en la lucha antinarcóticos.

Defensores de derechos humanos en la mira

Señalábamos que el factor económico es un elemento clave de esta estrategia. Luego no es de extrañar que, de acuerdo con informaciones de la organización de la sociedad civil Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), las zonas que presentan mayor número de destacamentos militares no se limitan a aquéllas donde operan los cárteles dominantes, sino justo a las que presentan una mayor riqueza en recursos naturales, como agua, petróleo, minerales, biodiversidad. Tal es el caso de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. De ahí que las comunidades ubicadas en dichos territorios vean aún más vulnerados sus derechos fundamentales. A esto hay que agregar que aquellas que se han organizado – algunas desde hace

repuntado. Baste como ejemplo la incomunicación y hostigamiento en que mantiene el grupo paramilitar “Unión de Bienestar Social para la Región Triqui” al municipio autónomo indígena de San Juan Copala, en Oaxaca, cuya población ha quedado expuesta a la violencia permanente, ante la pasividad de las autoridades locales y federales. Entre los crímenes efectuados se hallan el asesinato de las mujeres indígenas Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, integrantes de la radio comunitaria “La Voz que Rompe el Silencio”, así como de la defensora Beatriz Alberta Cariño Trujillo, directora del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS) y Tyri Antero Jaakkola, observador de origen finlandés, quienes participaban en una caravana humanitaria atacada el pasado mes de abril.

incluyendo en este grupo a periodistas y otros representantes de medios de comunicación alternativos y comunitarios, así como líderes de movimientos sociales.

Impunidad en todos los niveles

Es de destacar que, como ocurre siempre en situaciones de violencia de Estado, ya sea en regímenes totalitarios o pseudodemocráticos, como el nuestro, esta estrategia quedaría incompleta si careciese de los mecanismos apropiados para asegurar la impunidad de los responsables de las violaciones a los derechos humanos.

La supuesta transición democrática en México, que terminara con 70 años de gobiernos impuestos por el partido oficial, y diera paso a un régimen de ultraderecha, se ha caracterizado por la impunidad en todos sus niveles y contextos. El espectro va desde la omisión en la impartición de justicia en casos de negligencia institucional, como por ejemplo la inmunidad de que gozaron los dueños de una estancia infantil en que fallecieron 50 niños y otros tantos resultaron con quemaduras graves durante un incendio, donde no sólo aquéllos –por cierto familiares de la esposa del presidente– fueron eximidos de su responsabilidad, sino también las autoridades locales y federales que otorgaron la concesión y los permisos de operación aún sin contar con las medidas de seguridad necesarias.

El recorrido pasa también por la fabricación de delincuentes, con confesiones autoinculpatorias arrancadas bajo tortura; la adecuación de las leyes existentes o promulgación



décadas – para defender y ejercer sus derechos, enfrentan una constante campaña de criminalización que busca asemejar sus luchas y protestas legítimas con expresiones de la delincuencia organizada.

La paramilitarización –histórica ya en nuestro país– también ha

Las garantías que deben proporcionar los Estados a los defensores de derechos humanos para realizar su labor humanitaria no sólo son inexistentes en México sino que cada día son más frecuentes las amenazas y crímenes que los colocan en una situación de mayor vulnerabilidad,

de nuevas, lo que permite tipificar como delitos las manifestaciones populares de protesta social y encarcelar a activistas y líderes sociales sin sentencia o con condenas de más de 100 años.

En otros casos, las instituciones de procuración de justicia tanto a nivel local como federal se niegan a recibir las denuncias por violaciones de derechos humanos, o bien hostigan y culpabilizan a las víctimas para que desistan en sus exigencias de justicia. Destacan los casos de los familiares de más de 400 mujeres y niñas asesinadas en Chihuahua desde 1993 a la fecha, así como aquellos que -no sin cierta desconfianza- acudieron a una fiscalía especial creada por Vicente Fox para castigar los crímenes cometidos por el régimen priísta -sobre todo contra disidentes políticos durante los sesenta, setenta y ochenta en México- y cuyo resultado final no fue otro que la exoneración de los responsables.

Ni un solo torturador, ni una sola autoridad han sido sentenciados por violaciones a los derechos humanos, se hayan cometido durante el régimen anterior o durante el actual. Inclusive, y contraviniendo la legislación internacional, el gobierno federal mantiene el fuero militar, asegurando que los tribunales del ejército son imparciales.

En el plano internacional destacan los recientes casos de migrantes torturados y asesinados a quemarropa por la policía migratoria estadounidense, respecto de los cuales la respuesta del gobierno mexicano ha sido de franca sumisión y tibieza.

Destacamos el estado de absoluta indefensión jurídica y política en que ha dejado el gobierno federal a los



familiares de los cuatro estudiantes mexicanos asesinados el 1 de marzo de 2008 en la provincia de Sucumbíos, Ecuador, durante un bombardeo perpetrado por las fuerzas militares colombianas contra un supuesto campamento de las FARC. La única sobreviviente mexicana, Lucía Morett, no sólo sufrió tortura, malos tratos y lesiones graves, sino que ha debido enfrentar toda una campaña de criminalización de su labor como investigadora de los movimientos sociales, que ha incluido amenazas, la apertura de un proceso jurídico sobre su supuesta "financiación del terrorismo" y otros cargos fincados por el gobierno colombiano, así como persecución constante que incluye la solicitud de detención girada por la INTERPOL.

Los ejemplos sobran. Aún en los casos en que los crímenes de Estado han llegado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como la denuncia de violaciones sexuales contra dos mujeres indígenas tlapanecas a

manos de militares efectuada en el 2002, en Guerrero, la justicia sigue siendo la gran ausente en el régimen mexicano.

Vemos, entonces, que la labor de las organizaciones civiles mexicanas de derechos humanos debe sortear estos dos ejes inseparables: el que sostiene una supuesta salvaguarda de la seguridad nacional bajo el pretexto de la guerra contra el *narcoterrorismo*, y el de la impunidad, que lo sostiene y le abre camino en una espiral interminable de violencia contra la población civil, luchadores

sociales, defensores de los derechos humanos y otros actores sociales críticos.

A nivel internacional, por otra parte, es cada vez más apremiante la necesidad de fortalecernos como organizaciones civiles de derechos humanos: tejer redes, puentes de acción y comunicación entre nosotras que permitan dar respuesta de manera más efectiva ante las nuevas -y no tan nuevas- estrategias de control político y económico que ejercen los monopolios transnacionales contra los pueblos latinoamericanos a través de las llamadas fuerzas del "orden".

Esta relación entre las organizaciones podría incluir también estrategias coordinadas para el manejo de casos y situaciones que involucren a varios países de la región. ■

Fuentes:

www.jornada.unam.mx
www.milenio.com
www.excelsior.com.mx
www.eluniversal.com.mx
www.cencos.org